

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

25447 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda por la que se convoca subasta pública el 15 de septiembre de 2026 para la enajenación de bienes inmuebles.*

La Delegación de Economía y Hacienda en Cáceres convoca subasta pública al alza de bienes inmuebles mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado que se celebrará el día 15 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Cáceres, sito en Plaza de Hernán Cortés nº 3, primera planta.

DESCRIPCIÓN DE LOS INMUEBLES:

FINCAS RÚSTICAS

LOTE 1. Finca rústica en Campo Lugar, parcela 9041 del polígono 9, paraje "Hornilla Abajo", con una superficie de 3.931 m2.

Referencia catastral: 10044A009090410000BR.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logrosán con el número de Finca 3917, al Tomo 664, Libro 32, Folio 150. Cargas: No constan cargas registradas.

Código de Inventario: 2021724104740000111

Tasación: 6.517,74 €.

Se advierte de la existencia de posibles derechos de tanteo y retracto a favor de colindantes en virtud de lo dispuesto en el artículo 137.4 f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Tipo de licitación:

1ª Subasta: 6.517,74 €; depósito a constituir 325,88 €.

2ª Subasta: 5.540,08 €

Se celebrarán en el mismo día la primera y segunda convocatoria de la subasta con una rebaja de un 15% del tipo de licitación respecto a la subasta anterior, conforme a la Resolución aprobada por el Delegado de Economía y Hacienda en Cáceres.

LOTE 2. Finca rústica en Herguijuela, le corresponde al Estado el 45,7275 % del pleno dominio, la parcela tiene una superficie total 1 ha, 45 a, 34 ca, según el Registro de la Propiedad.

Se corresponde con la parcela catastral 179 del polígono 5 de Herguijuela con referencia catastral 10095A005001790000EE y una superficie de 1 ha 16 a 15 ca.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Trujillo con el número de Finca 2105, al Tomo 700, Libro 28 Folio 222. No constan cargas registradas.

Según la descripción de la Nota Simple Registral: "esta finca está formada por las registrales 2.105 y 2.296 de Herguijuela, es decir, ambos números son la

misma finca. En la finca registral 2.105 está inscrito el 15,242499 en nuda propiedad y el 50,082498% en pleno dominio. Sumadas ambas 65,325%. En la finca registral 2.296 está inscrito el 34,675036% en pleno dominio".

Código de Inventario: 1995724109990003001.

Tasación: 1.752,71 €.

Tipo de licitación:

1ª Subasta: 1.752,71 €; depósito a constituir 87,63 €

2ª Subasta: 1.489,81 €.

Se celebrarán en el mismo día la primera y segunda convocatoria de la subasta con una rebaja de un 15% del tipo de licitación respecto a la subasta anterior, conforme a la Resolución aprobada por el Delegado de Economía y Hacienda en Cáceres.

LOTE 3. Finca rústica en Higuera de Albalat, se trata de la finca registral número 325 del Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata, que se corresponde actualmente con un 16,62 % de la propiedad de las parcelas catastrales 266, 278 y 281 del polígono 4, paraje "la parrilla" según consta en el Catastro y en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Referencias catastrales: 10100A004002660000LJ, 10100A004002780000LY y 10100A004002810000LY.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata con el número de finca 325, al Tomo 598, Libro 6, Folio 35. Superficie registral: 10 ha 30 a 32 cta. Cargas: No constan cargas registradas.

Código de inventario: 1996724109990030001

Tasación: 8.581,82 €.

Tipo de licitación:

3ª Subasta: 6.200,37 €; depósito a constituir 310 €.

4ª Subasta: 5.270.32 €.

Se celebrarán en el mismo día la tercera y cuarta convocatoria de la subasta con una rebaja de un 15% del tipo de licitación respecto a la subasta anterior, conforme a la Resolución aprobada por el Delegado de Economía y Hacienda en Cáceres.

El plazo de presentación de ofertas será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE de esta Resolución.

En el caso de personas físicas puede presentarse la documentación en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en general, y en particular, en la oficina de asistencia en materia de registros de la Delegación de Economía y Hacienda en Cáceres, sita en Plaza de Hernán Cortés n.º 3 de dicha capital.

En el caso de personas jurídicas, dado que están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas, solo podrán presentar la documentación en el Registro Electrónico de la Administración del Estado o en los restantes registros electrónicos de otras Administraciones Públicas, dirigida a la Delegación de Economía y Hacienda en Cáceres, Sección del Patrimonio del Estado.

El Pliego de Condiciones puede consultarse en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Cáceres, sita en Plaza de Hernán Cortés n.º 3, primera planta, así como en la página web del Ministerio de Hacienda www.hacienda.gob.es (Áreas temáticas - Patrimonio del Estado - Gestión Patrimonial del Estado – Enajenación de bienes y derechos mediante licitación pública). Teléfono: 927 62 51 87.

Cáceres, 23 de julio de 2026.- Delegado de Economía y Hacienda en Cáceres, Javier Fernando Díaz Martín.

ID: A260033432-1